

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alaquàs

2025/01557 Anuncio del Ayuntamiento de Alaquàs sobre la exposición pública y notificación colectiva de los inmuebles exentos del impuesto de bienes inmuebles de naturaleza urbana 2024 afectados por la dana.

ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía 257/2025, de 27 de enero se acordó el listado de inmuebles exentos del IBI correspondientes a la anualidad 2024, de conformidad con lo dispuesto en el art. 12 del Real Decreto-Ley 6/2024, de 5 de noviembre por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en el municipio de Alaquàs entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre.

Lo que se da conocimiento a los efectos de lo dispuesto en el art. 102.3 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, quedando expuesto al público dicho listado a efectos de las reclamaciones oportunas por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el "BOP" y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, valiendo como notificación colectiva.

Lo que se informa a los efectos que los interesados podrán obtener dicha información en las dependencias de este Ayuntamiento, valiendo como notificación colectiva.

Alaquàs, 5 de febrero de 2025.—El alcalde, Antonio Saura Martín.